



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

Ficha de Trámites y/o Servicios

Homoclave:	CO-26-001
Nombre del trámite o servicio:	Autorización de Ingreso a la Estación de Transferencia y Desechar Residuos Sólidos por Toneladas
Descripción:	Permiso que solicitan las personas físicas y/o jurídica colectiva, para acceder a la estación de transferencia y depositar sus residuos sólidos urbanos por toneladas.
Rubro:	Autorizaciones, Certificados, Concesiones, Informes, Registros y Avisos

Tiempo promedio	Vigencia	Tipo
de 8 a 10 días hábiles	30 Días naturales	Trámite

¿Este trámite o servicio cuenta con formato?

Sí

MARCO REGULATORIO

1º Fundamento jurídico

Reglamento de la Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos.

Artículo	Fracción	Última reforma publicada
Art. 10 fracción XXXIII; 49 y 52	48 fracción II	14 de septiembre 2022

Vigencia:	Indefinida
Autoridad que emite:	H. Cabildo del Municipio de Centro
Autoridad que aplica:	Ayuntamiento de Centro
Ámbito aplicación:	Municipal
Tipo de ordenamiento:	Reglamento
Índice regulación:	Capítulo I y X
Sector económico:	Gobierno/Autorizaciones/Permisos
Regulaciones vinculadas:	No

REQUISITOS

1. Escrito al Coordinador de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos, solicitando permiso para accesar a la Estación de Transferencia y depositar residuos sólidos, debiendo contener *nombre, (persona física, jurídica colectiva y administrador único o representante legal) *domicilio fiscal y/o operativo, *datos de las unidades, (marca, modelo, color, número de serie y placas de circulación).
2. Copia de la Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Municipales.
3. Copia de la Constancia de Situación Fiscal.
4. Copia del Poder Notarial y/o Acta Constitutiva (persona jurídica colectiva).
5. Copia de la Identificación Oficial del solicitante.
6. Copia de la Autorización para el transporte de residuo de manejo especial, emitido por la Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático.
7. Copia de la Factura de los vehículos o Contrato de Arrendamiento de las unidades autorizadas para recolección de residuos.
8. Fijaciones fotográficas impresas a color de los vehículos autorizados, debiendo ser de frente y lateral de la unidad apreciándose las placas de circulación, las unidades deberán estar debidamente enlonados o cubiertos.

9. Pagar los derechos correspondientes ante la Dirección de Finanzas, debiendo entregar copia simple del recibo de pago a la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Coordinación de Limpia.

COSTOS

¿Este trámite o servicio se determina mediante tabulador?

Sí

UMAS:

Sujeto a tabulador

LUGAR Y HORARIOS DE ATENCIÓN

Lugar de atención:

Prolongación de Paseo Tabasco no. 1401 Colonia Tabasco 2000 del municipio de Centro Tabasco

Horarios:

Lunes a viernes, 9:00 a 16:00 hrs.

Teléfono de oficina:

9933103232

Extensión:

1069

Correo oficial:

agonzalezg@centro.gob.mx

Canales de atención:

Presencial y en línea